

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO Año Académico 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
Electivo Medicina de Urgencias Avanzado			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Medicina		
Semestre	Tipo de actividad curricular	Prerrequisitos	
<i>XI-XII</i>	Obligatoria	Semestre 10 completo	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas directas semestrales	Horas indirectas semestrales
6	180	126	54
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional			
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). ● Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. ● Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. ● Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). ● Comprobante de aprobación del curso de orientación alumnos HRLBO, donde sea visible nombre y nota del estudiante. ● Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2023. 			
Ámbito			
Profesional – Clínico			
Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
<p><i>2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y</i></p>		<p>S.I.</p>	

<p><i>comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.</i></p>	
<p><i>3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.</i></p>	<p>S.I.</p>
<p><i>4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.</i></p>	<p><i>4.1.1. Ejerce la profesión médica acorde a sus responsabilidades legales en distintos niveles de atención y escenarios de diversa complejidad, siendo responsable del diagnóstico y elaboración de estrategias terapéuticas en acciones relacionadas con el promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital.</i> <i>4.1.2. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud-enfermedad.</i></p>
<p><i>4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.</i></p>	<p><i>4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.</i></p>
<p><i>4.3. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad</i></p>	<p><i>4.3.1. Identifica y diferencia las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, propias de cada etapa del ciclo vital, detectando cuando estas se encuentran alteradas</i> <i>4.3.2. Efectúa anamnesis completa registrando la información en forma coherente con el motivo de consulta y considerando las diversas características de las personas según edad, discapacidades, gravedad etc. así como los aspectos éticos y el contexto de atención en que esta se realiza.</i> <i>4.3.3. Desarrolla un examen físico completo, en concordancia con la anamnesis obtenida, y las características particulares del examinado resguardando a la vez su pudor e intimidad y teniendo como finalidad buscar fundamento objetivo a sus hipótesis diagnósticas.</i></p>

<p>4.4. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.</p>	<p>4.4.1. Indica esquemas de tratamiento no médico y médico, concordantes con los diagnósticos realizados, recursos disponibles y características particulares de la persona que atiende, considerando factores como edad, socioeconómicos, éticos, culturales, patologías asociadas, red de apoyo, familia y comunidad, etc.</p>
<p>4.5. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.</p>	<p>4.5.1. Aplica conceptos básicos de administración y gestión en diversas etapas del proceso administrativo, ejecutadas en diversos tipos de sistemas e instituciones de salud 4.5.2. Identifica aspectos críticos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de optimizarlos.</p>
<p>Propósito general del curso</p>	
<p>En este internado electivo los internos e internas profundizan conocimientos de la Medicina de Urgencias, los cuales serán la base para el ejercicio de la medicina general y a la vez introductorios para el ejercicio de especialidades afines.</p> <p>Como parte complementaria de Electivo de Urgencias, los internos rotarán por un servicio de urgencias de un hospital de alta complejidad, incorporándose a las labores diarias y además a un turno diurno, para obtener el mayor provecho de la rotación.</p>	
<p>Resultados de Aprendizaje (RA)</p>	<p>Indicadores de logro</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante evalúa pacientes de agudo, crítico y reanimador, poder lograr una hipótesis diagnóstica y tratamiento acorde a patología diagnosticada, ya con manejo avanzado de cada caso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar pacientes en sectores críticos de Urgencias y plantear hipótesis diagnóstica bien fundamentada ● Plantear plan terapéutico acorde al diagnóstico previo, considerando el nivel de avance en dominio.
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante realiza procedimientos con supervisión, que requieran los pacientes en las unidades ya mencionadas, con previo conocimiento de la técnica a realizar, indicaciones y complicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtener consentimiento informado por parte de paciente o responsable legal ● Determinar la necesidad de realizar procedimientos invasivos de acuerdo a cuadro clínico de paciente. ● Conocer y realizar técnica correcta de procedimiento a realizar ● Conocer y tratar complicaciones de dichos procedimientos y su resolución

<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante aprende a utilizar ecografía al pie de paciente y sus distintos protocolos utilizados para la valoración de pacientes críticos en la urgencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar la necesidad de eco bedside de acuerdo a la patología del paciente. ● Aplicar la información obtenida de dicho examen para tomar decisiones terapéuticas en el paciente.
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante interpreta patrones de alto riesgo electrocardiográficos, acorde a diagnóstico y el tratamiento a seguir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar correctamente diferentes trazados electrocardiográficos en el contexto clínico de cada paciente ● Aplicar la información obtenida de dicho examen para tomar decisiones terapéuticas avanzadas en el paciente.
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante adquiere conocimientos básicos para evaluar estructuras normales y alteradas en imagenología 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar la necesidad de diversos exámenes de imagenología de acuerdo a la patología del paciente. ● Aplicar la información obtenida de dicho examen para tomar decisiones terapéuticas en el paciente.

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas directas semanales (en el centro de práctica)	Horas indirectas semanales (tiempo de estudio personal o fuera del centro de práctica)
4	08:00 a 17:00 hrs	45	31,5	13,5
Profesor/a Encargado/a de Internado (PEI)				
Dr. Juan Pablo González				
Tutores de internado				

Dra. Verónica Larrabe
 Dr. Nicolás Yáñez
 Dra. María Eugenia Barreto

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
<p>- Rotar en su jornada de internado junto al urgeniólogo de turno.</p> <p>- Asistir y participar activamente de clases dictadas por becados de medicina de Urgencia USACH.</p> <p>Detalles rotaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de 8 a 17 pm de lunes a viernes. Además, existe posibilidad de realizar un turno diurno a la semana; día posterior a turno diurno ingreso de jornada será a las 11 am hasta las 17 pm. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de desempeño: se aplicará la Rúbrica de Desempeño de internados en dos oportunidades, a la segunda y a la cuarta semana. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI y/o tutores asignados. La calificación de este item corresponde al promedio simple de la aplicación de ambas rúbricas. ● Evaluación final: Evaluación oral en base a Rúbrica socializada, en donde el PEI o tutor asignará un paciente real y posteriormente se evaluará presentación del caso y abordaje clínico. <p>Nota de presentación a examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de desempeño: 60% ● Evaluación final: 40% ● Examen: consiste en una evaluación teórico práctica con comisión. La deberán rendir quienes tengan nota inferior a 4,0 en la evaluación de desempeño y/o nota inferior a 4,0 en la evaluación final. También deberán rendirla quienes obtengan calificación de presentación a examen inferior a 5,0. <p>Nota final:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 60% Nota presentación a examen ● 40% nota examen final <p>Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.</p> <p>Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.</p>

IV. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria

- Emergencias médicas y paciente crítico. (2017). Ugarte, Sebastián. Edit. Mediterráneo.
Acceso:
<http://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADESALUD/MEDICINA/Emergencias-M%C3%A9dicas-Y-Paciente-Cr%C3%ADtico>

Bibliografía Complementaria

Elaborado por	Revisado por
Dr. Juan Pablo González	Dr. Mario Torres Dra. Carolina Contreras
Fecha de entrega	Fecha de revisión
Enero 2023	Enero 2023

